



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

16 de febrero de 2021
DM-MAG-133-2021

Señora
Catalina Crespo Sancho
Defensora
Defensoría de los Habitantes de la República

Estimada señora:

En relación con el oficio **N° 01223-2021-DHR-[CV]** del 09 de febrero de 2021, mediante el cual se solicita información adicional para efectos de seguimiento al expediente número 237343-2017-SI y se nos consulta en qué estado se encuentra el trámite para la publicación del decreto *“DECLARATORIA DE USO RESTRINGIDO LA IMPORTACION, FABRICACION, FORMULACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, TRANSPORTE, REEMPACADO, REENVASADO, MANUPULACION, MEZCLA, VENTA Y USO, DEL PLAGUICIDA QUIMICO DE NOMBRE COMUN GLIFOSATO, NUMERO CAS 1071-83-6, TANTO EL INGREDIENTE ACTIVO GRADO TECNICO COMO LAS FORMULACIONES REGISTRADAS”*, le informo lo siguiente:

Así como se señaló en el oficio DM-MAG-895-2020 del 13 de octubre del 2020, la Dirección de Leyes y Decretos de Casa Presidencial, mediante Traslado T-2194, devolvió para correcciones el Decreto supra citado, el día 07 de octubre. El día 08 de octubre de ese mismo año, la Asesoría Jurídica de este Ministerio, remitió a la Dirección de Leyes y Decretos mediante correo electrónico los cambios solicitados (adjunto correo).



Señores
Leyes y decretos

Estimados señores:

Conforme al oficio adjunto LYD-0939/07-2020 L de fecha 28 de setiembre de 2020 (T-2194-MAG) adjunto corregido el documento:

DECRETO: "DECLARATORIA DE USO RESTRINGIDO LA IMPORTACION, FABRICACION, FORMULACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, TRANSPORTE, REEMPACADO, REENVASADO, MANUPULACION, MEZCLA, VENTA Y USO, DEL PLAGUICIDA QUIMICO DE NOMBRE COMUN GLIFOSATO, NUMERO CAS 1071-83-6, TANTO EL INGREDIENTE ACTIVO GRADO TECNICO COMO LAS FORMULACIONES REGISTRADAS"

Atentamente

Yadira vega



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

Posterior a esto, no tenemos más movimientos del documento, pese a ello vía telefónica en la Dirección de Leyes y Decretos de Casa Presidencial, se nos informa que el Decreto en cuestión, tiene número asignado y se encuentra en el proceso de firmas.

Sin más por el momento, de usted atentamente;

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

LV/MJM